

ASPEFAM: La prioridad es la preservación de la salud de los internos de medicina

La Asociación Peruana de Facultades de Medicina –ASPEFAM, reiteró la prioridad de preservar la salud de los internos de medicina para lo cual es necesario que todos sean previamente vacunados antes de iniciar el periodo de Internado Médico que ha dispuesto el Ministerio de Salud para el 1 de mayo del presente año.

A través de un [Pronunciamento](#), ASPEFAM, en nombre de todas las facultades de medicina de país, señalan que, a pesar de las diversas gestiones y requerimientos cursados al Ministerio de Salud, no se ha cumplido con programar la inmunización de los estudiantes del séptimo año de medicina, que tienen que iniciar el internado médico.

Remarca que esta situación no puede ser aceptada pues es injustificable exponer a miles de estudiantes y por extensión a sus familiares, por lo que la Asamblea General de ASPEFAM aprobó por unanimidad que el inicio del internado médico se inicie luego que todos los sean previamente inmunizados.

Asimismo, demandan que la vacunación también incluya a los docentes de las facultades de medicina del país, así como a los responsables de las actividades académicas-administrativas, pues en las actuales circunstancias es imperativo que el Ministerio de Salud asuma plenamente su responsabilidad con la educación médica.

ASPEFAM reitera que proteger la vida y la salud son valores inherentes para quienes formamos profesionales de la salud, los cuales no deben ser trasgredidos en ninguna circunstancia, más aún en el actual escenario de pandemia en que presenciamos las graves limitaciones de nuestro sistema de salud para cautelar la vida de sus ciudadanos.

En el pronunciamento que está dirigido a las principales autoridades del país, ASPEFAM ratifica su compromiso con el país el cual se expresa a través de miles de docentes, residentes e internos que hoy atienden en los servicios de salud y enfrentan la pandemia en estos momentos trágicos que vive el país.

